



**RESOLUCIÓN** de 21 enero de 2020, del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, **por la que se aprueba el listado de aspirantes -Ayudantes de Auditoría- resultante del proceso selectivo** convocado por esta institución por **Resolución de 29 de octubre de 2019**, de este mismo órgano, para cubrir con carácter de interinidad, cuando proceda, puestos de Ayudantes de Auditoría en esta institución.

Por Resolución de 29 de octubre de 2019, del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 7 de noviembre del mismo año, se dio publicidad a la convocatoria para la confección de una lista de aspirantes para cubrir puestos de Ayudantes de Auditoría nivel 18 en régimen de interinidad, así como otras vacantes que puedan producirse en plazas de Ayudantes de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Aragón de mayor responsabilidad y nivel, siempre que el candidato reúna los requisitos de acceso del puesto a cubrir, preste su conformidad y obtenga un informe de idoneidad de la unidad de personal.

El órgano de selección previsto en la base séptima de dicha convocatoria, una vez concluido el citado proceso selectivo, con arreglo a lo dispuesto en aquélla, ha efectuado una propuesta de listado de aspirantes que han superado todas las fases incluidas en aquella, correspondiendo su aprobación al Presidente de esta institución.

Vista la propuesta del citado órgano de selección y las bases que rigen la presente convocatoria, **RESUELVO:**

**Primero.-** Tomar en consideración la propuesta del listado de aspirantes –Ayudantes de Auditoría– elevada por el órgano de selección en relación con la convocatoria publicada mediante Resolución de 29 de octubre de 2019, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Aragón, en el Boletín Oficial de Aragón nº 218 de 7 de noviembre de 2019.

**Segundo.-** Aprobar el listado de aspirantes –Ayudantes de Auditoría– que han superado el proceso selectivo identificado en el número anterior, por orden decreciente, de mayor a menor puntuación obtenida, y que es el que sigue:

ASPIRANTE	EJERCICIO		SUBTOTAL FASE 1	MÉRITOS		SUBTOTAL FASE 2	ENTREVISTA	TOTAL
	1	2		EXP. PROF.	MÉRITOS ACADÉM.			
RODRÍGUEZ SOLER, ANA CLARA	6,80	10,67	<b>17,47</b>	6,00	3,50	<b>9,50</b>	<b>5,00</b>	<b>31,97</b>
TRAVER GRAO, SILVIA	6,20	9,29	<b>15,49</b>	6,00	2,50	<b>8,50</b>	<b>5,00</b>	<b>28,99</b>
DOMÍNGUEZ PÉREZ, AZUCENA	4,40	10,25	<b>14,65</b>	6,00	2,50	<b>8,50</b>	<b>5,00</b>	<b>28,15</b>



ASPIRANTE	EJERCICIO		SUBTOTAL FASE 1	MÉRITOS		SUBTOTAL FASE 2	ENTREVISTA	TOTAL
	1	2		EXP. PROF.	MÉRITOS ACADÉM.			
NOGUERAS INÉS, MARÍA ESTER	6,20	8,10	<b>14,30</b>	6,00	1,50	<b>7,50</b>	<b>5,00</b>	<b>26,80</b>
BERNAD AGUAR, ALBERTO	6,20	8,03	<b>14,23</b>	6,00	1,50	<b>7,50</b>	<b>5,00</b>	<b>26,73</b>
MARÍN AGUAS, RUTH	4,80	7,10	<b>11,90</b>	6,00	1,50	<b>7,50</b>	<b>5,00</b>	<b>24,40</b>
MENÉS RÍOS, ALEXANDRA	4,60	6,27	<b>10,87</b>	6,00	1,47	<b>7,47</b>	<b>5,00</b>	<b>23,33</b>

**Tercero.-** En los términos dispuestos en la base décima de la convocatoria que ahora se resuelve, encomendar a la Secretaría General de la institución que realice los llamamientos correspondientes, cuando proceda, para la provisión de estos puestos –Ayudantes de Auditoría- en régimen de interinidad.

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la institución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.1, c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Zaragoza, a 21 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN,



Alfonso Peña Ochoa